

boletín oficial de la provincia



núm. 177



jueves, 16 de septiembre de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-05244

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MALTRANILLA DE MENA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2020 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Maltranilla de Mena, a 1 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente, Antonio Mena Zurimendi

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958